

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO  
LISTADO DE ESTADO  
ORAL

ESTADO No. 10

Fecha: 01/02/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333003 2014 00588	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ BELILIAN PALACIOS	NACIÓN	Auto concede recurso de apelación DECLARESE desierto el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, contra la sentencia No. 101 del 21 de noviembre de 2016. CONCÉDASE en el efecto suspensivo el Recurso de Apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia No. 101 del 21 de noviembre de 2016. Por secretaría, remítase el proceso por conducto de la Oficina de Apoyo Judicial de esta ciudad, al Honorable Tribunal Administrativo Oral del Chocó, para lo de su competencia.	31/01/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 2017 00081	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE MIGUEL PARRA MARMOLEJO	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veintisiete (27) de febrero del año en curso, a las 08:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	31/01/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 2017 00083	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BENIGNA ORDUZ MOSQUERA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veintiséis (26) de febrero del año en curso, a las 9:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia Del Palacio de Justicia de Quibdó.	31/01/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 2017 00085	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FRANCISCO CONEO ARIAS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veintisiete (27) de febrero del año en curso, a las 09:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia Del Palacio de Justicia de Quibdó.	31/01/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 2017 00088	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANAYIBE MATURANA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veintiséis (26) de febrero del año en curso, a las 10:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia Del Palacio de Justicia de Quibdó.	31/01/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 2017 00115	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CRISTINA HINESTROZA DE MURILLO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veintiséis (26) de febrero del año en curso, a las 8:00 a.m., a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia Del Palacio de Justicia de Quibdó.	31/01/2018		<a href="#">Ver</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2017 00225	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GASPAR LUCIANO ALBRNOZ VALENCIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día veintiséis (26) de febrero del año en curso, a las 3:00 p.m, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia Del Palacio de Justicia de Quibdó.	31/01/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 2017 00265	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ONETH IBARGUEN LUNA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente. <del>DECLARESE</del> la falta de competencia por el factor cuantía para conocer del Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho presentado por el señor JORGE ONETH IBARGUEN LUNA en contra del UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP. Por Secretaría, REMÍTASE el presente proceso a la Oficina de Apoyo Judicial de la Ciudad de Quibdó para que el mismo sea repartido entre los Honorables Magistrados que integran el Tribunal Administrativo Oral del Chocó.	31/01/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 2017 00367	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DEBORA PALACIOS MOSQUERA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRSTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite Requírase a la apoderada de la parte actora para que le dé estricto cumplimiento a lo ordenado en el auto de sustanciación No. 1204 del 27 de octubre de 2017. Vencido el término concedido en el auto de sustanciación No. 1204 del 27 de octubre de 2017 retorne el proceso al despacho para proveer.	31/01/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 2017 00392	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SILVIA RENTERIA DE VANEGAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto admite demanda se admite	31/01/2018		<a href="#">Ver</a>
270013333004 2017 00429	Accion de Reparacion Directa	GEISY LARISA PIZARRO CUESTA	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Auto inadmite demanda INADMITASE la presente demanda por las razones expuesta en la parte motiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del CPACA, concédase a la parte actora el término de diez (10) días para que proceda a corregir la misma en los términos indicados, so pena de rechazo.	31/01/2018		<a href="#">Ver</a>

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.**

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ

SECRETARIO